LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que la señorita **SINDY AREVALO GALAN**, identificada con la cedula de ciudadanía 1083461466, Presto sus servicios Independientes en esta institución como Enfermara Jefe, desde 18 de Enero de 2014 hasta el 27 de agosto de 2015, en el Area de Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, cumpliendo funciones propias del cargo.

Se expide la presente certificacion a los 03 dias del mes de febrero de 2016 a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALEXANDRA ESTEFENS
Jefe de departamento

Scanned with CamScanner

LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

DE

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE
Nit 900.520.510-0

CERTIFICA QUE:

La señora **SINDY YOHANA AREVALO GALAN** identificada con C.C 1.083.461.466 de Ciénaga, labora en la clínica, desde el 01 de Octubre de 2015, con un contrato a término indefinido, desempeñándose como **ENFERMERA.**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (15)quince días del mes de diciembre de 2020. Con destino a **HOJA DE VIDA.**

Cordialmente,

DIANA PATIN AVILA
Coordinadora de Talento Humano
Centro Hospitalario del Caribe

Elaboró: Daniela Campo
Auxiliar de Talento Humano

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE"
NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **SINDY YOHANA AREVALO GALAN**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.083.461.466** expedida en Clénaga (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE"**, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **2874** de fecha 04 de diciembre de 2019, con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de diciembre al 31 de diciembre de 2019, por un valor de DOS millones TRESciento treinta y DOS mil pesos ($2.332.000).
2. No. **624** de fecha 02 de enero de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de enero al 30 de abril de 2020, por un valor de NUEVE millones TRESciento VEINTIOCHO mil pesos ($9.328.000).
3. No. **1514** de fecha 01 de mayo de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de mayo al 30 de junio de 2020, por un valor de CUATRO millones SEICIENTOS SESENTA Y CUATRO mil pesos ($4.664.000).
4. No. **1988** de fecha 01 de Julio de 2020 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2020, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
5. No. **2744** de fecha 01 de octubre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
6. No. **194** de fecha 01 de enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
7. No. **1299** de fecha 01 de abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
8. No. **2685** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).

Ingrid O

9. No. **3494** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
10. No. **140** de fecha 01 de enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
11. No. **1986** de fecha 01 de mayo de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de mayo al 31 de julio de 2022, por un valor SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
12. No. **CD20223276** de fecha 02 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de agosto al 31 de diciembre 2022, por un valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($14.500.000).
13. No. **CD20230600** de fecha 01 de enero de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 28 de febrero 2023, por un valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000).
14. No. **CD20231491** de fecha 01 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 06 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
15. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231491**, con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
16. No. **CD20232535** de fecha 01 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de julio al 30 de septiembre de 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
17. No. **CD20233942** de fecha 04 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
18. No. **CD20240389** de fecha 08 de enero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 08 de enero al 31 de enero de 2024, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
19. No. **CD20241444** de fecha 16 de febrero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de febrero al 31 de marzo de 2024, por un valor de SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000).
20. No. **CD20242723** de fecha 01 de abril de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de octubre de 2024,

Ingrid

Scanned with CamScanner

por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000).

21. **ADICION Y PRORROGA,** a la orden de prestación de servicios CD20242723, , con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de octubre de 2024 por un valor de SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000).

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, INCLUYENDO LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI) NEONATAL.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, al primer (01) día del mes de octubre de 2024.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

Ingrid

ELABORÓ: INGRID JHOANA OSPINO LIZCANO.
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

Ingrid

Scanned with CamScanner